



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 19/25/15-00
ACTA 1066/18/11/2019**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE LA INSPECCIÓN DE LA CANTINA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DBI/263/2019 de la Encargada de Despacho de la Dirección de Bienestar Institucional de la FP-UNA, en el que remite el informe referente a la inspección de la Cantina de la FP-UNA, realizada en el mes de octubre 2019, por la nutricionista Lic. Claudia Báez, detallado a continuación:

- Atención personalizada y buen trato a estudiantes, docentes y funcionarios.
- Correcta utilización de la indumentaria (gorra/cofia, guardapolvo, delantal, guantes y tapabocas según necesidad).
- Las instalaciones en las diferentes dependencias no se encuentran en buenas condiciones de conservación pero si de higiene.
- Presenta buena ventilación e iluminación.
- La desinfección para control de plagas se realiza mensualmente.
- Presentan extintores en el área de preparación de alimentos y en el área de servicio.
- El listado del menú con el precio correspondiente es exhibido en el cartel correspondiente para tal.
- Los precios de los diferentes menús están conforme al promedio del mercado.

En este mes, no se recepcionó ninguna queja en la planilla habilitada para el efecto.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

19/25/15-01 TOMAR nota, del informe detallado en el exordio precedente.

19/25/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente